

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña Paloma Anguita Sánchez se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de comercio de moda infantil en el local sito en calle Domingo Rodelgo, número 13, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 9 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/11.414/10)